

**ESTADO ELECTRÓNICO NÚMERO 006**

**AUTOS QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO EN EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DEL LIBANO TOLIMA SEGÚN LA SIGUIENTE LISTA, HOY A LAS 8:00 A.M., TAL COMO LO DISPONE EL ARTICULO 295 DEL C. G. P. Y EL ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020.**

**PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 08 DE FEBRERO DE 2021**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL LIBANO "CAFILIBANO"	PEDRO ELADIO SANCHEZ JIMENEZ	2021-00010	NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO
EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	JULIETH QUINTERO OSORIO	2021-00005	ACEPTA RETIRO DEMANDA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	BLANCA DORIS GRANADA AGUILAR	2021-00001	RECHAZA DEMANDA POR COMPETENCIA
EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDGAR LOZANO	2020-00263	RECHAZA DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	ALEXANDER MARIN LONDOÑO	2020-00212	<a href="#">REQUIERE PARTE ACTORA</a>
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	EDISON GALLEGO ORTIZ	2019-00301	<a href="#">DECRETA PRUEBAS - SEÑALA FECHA AUDIENCIA</a>
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	FABIO TORRES HERRERA	2019-00338	<a href="#">DESIGNA CURADOR</a>
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO MESA	2020-00073	<a href="#">ORDENA EMPLAZAMIENTO</a>
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANTONIO TORRES ESPITIA	2020-00056	<a href="#">ORDENA EMPLAZAMIENTO</a>
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO MONTERO GUEVARA	2018-00160	<a href="#">MODIFICA LIQUIDACIÓN DE COSTAS</a>
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SERAFIN ABRIL FORERO	2019-00364	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS</a>
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AYDEE FRANCO MUÑOZ Y OTRO	2019-00215	<a href="#">APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS</a>
EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANA OFELIA ROBAYO BUENDIA	2019-00207	<a href="#">MODIFICA LIQUIDACIÓN DE COSTAS</a>

PERTENCIA	ALEXIA MARIN BROCHERO	ABEL MARIN Y OTROS	2016-00270	<a href="#">ACLARA SENTENCIA</a>
SUCESION	LUIS ANTONIO MONTENEGRO Y OTRA	MARIA DE JESUS ROJAS BERMEDO	2021-00006	INAMITE DEMANDA
SUCESION	ELICENIA ORTEGON DE RESTREPO	CENAYDA ORTEGON POVEDA	2020-00278	<a href="#">DESIGNA CURADOR</a>

Líbano, 09 DE FEBRERO DE 2021



ALVARO JUNIOR REYES LOPEZ  
Secretario

**PUEDE SOLICITAR EL AUTO DIGITALIZADO AL CORREO ELECTRÓNICO [j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpallibano@cendoj.ramajudicial.gov.co), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 pm.**

*Decreto 806 de 2020. Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.*

*De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia.*

*Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado...*